



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

C O N V O C A T O R I A

Asuntos Académicos / Apoyos Estudiantiles

B E C A S

CICLO ESCOLAR 2019-2020

La Dirección de Asuntos Académicos a través del Departamento de Apoyos Estudiantiles

C O N V O C A

A todos los estudiantes regulares que se encuentran inscritos por inicio o continuación de estudios en Escuelas Oficiales de la UA de C de nivel Medio Superior y Superior a participar en el proceso de selección para la asignación de Becas Académicas para el ciclo escolar **2019-2020**.

Requisitos para participar

- a). Ser alumno regular (no tener adeudo de materias)
- b). Contar con un promedio mínimo de calificaciones en el ciclo escolar anterior de acuerdo a la Beca a solicitar:
 - 95 Excelencia Académica
 - 85 Apoyo Académico
- c). Para el alumno de nuevo ingreso el promedio será el general de su Secundaria o Bachillerato según sea el caso.
- d). Para el alumno de reingreso el promedio será del ciclo escolar (año) anterior (1 semestre en caso de sólo contar con ese período de estudios).
- e). Para el alumno de reingreso de sistemas abiertos el promedio para la Beca de Apoyo Académico será de 80 con un mínimo de 4 materias cursadas en el semestre anterior.

Clasificación, monto y duración de las becas

- Las Becas se otorgarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada para el ciclo escolar actual.
- Las becas tendrán duración de un año siempre y cuando seas alumno vigente.
- La Beca consistirá en un estipendio con monto semestral de:

Excelencia Académica,
Apoyo Académico \$ 1,000.00

- En caso de que el estudiante realice cambio de escuela es su obligación notificarlo inmediatamente al Depto. de Apoyos Estudiantiles de su Unidad correspondiente.

Recepción de solicitudes

a). El aspirante deberá realizar los trámites personalmente.

b).La recepción de solicitudes será del 21 de Octubre al 04 de Noviembre 2019 de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en los siguientes lugares:

	Apoyos Estudiantiles
Beca de Excelencia Académica y Apoyo Académico	Saltillo: Edificio G planta baja U. Campo Redondo Tel. 4129118 y 4152951 Torreón : Coordinación de Unidad Tel. 7293207 Norte : Coordinación de Unidad Tel. 6496084

De acuerdo a la calendarización de la primera letra del apellido paterno del alumno según se muestra:

Letra	Fecha
A-E	21 Y 22 Octubre
F-K	23 Y 24 Octubre
L-P	25 Y 28 Octubre
Q-U	29 Y 30 Octubre
V-Z	31 de Octubre Y 04 de Noviembre

Los alumnos de las escuelas de Acuña, Piedras Negras, Allende, Nueva Rosita, Parras, San Pedro y Ramos Arizpe efectuarán los trámites y recibirán los pagos de sus Becas en la Dirección de su Escuela, misma que turnará los expedientes de los solicitantes al Depto. de Apoyos Estudiantiles de su Unidad correspondiente.

Documentación requerida

1. Solicitud de Beca impresa y firmada (vía internet www.becas.uadec.mx, registro previo de su matrícula y fecha de nacimiento) para los solicitantes de Beca a la Excelencia Académica y Apoyo Académico.
2. Encuesta Socioeconómica impresa y firmada (vía internet www.becas.uadec.mx, registro previo de su matrícula y fecha de nacimiento) para los solicitantes de Beca de Apoyo Académico.
3. Formato de Registro de Verificación de Documentos impreso y firmado (vía internet www.becas.uadec.mx, registro previo de su matrícula y fecha de nacimiento) para los solicitantes de Beca a la Excelencia Académica y Apoyo Académico. Se imprime automáticamente junto con la solicitud de beca
4. Para los alumnos de nuevo ingreso presentar copia del certificado o constancia de estudios que incluya el promedio académico general de la Secundaria o Bachillerato, según sea el caso.
5. Para los solicitantes de Beca de Apoyo Académico: copia de comprobante reciente de ingresos del jefe de familia o tutor, en cualquiera de las formas siguientes:
 - Copia de talón de pago reciente (no mayor a 30 días)
 - Carta del centro de trabajo que mencione el monto de ingreso mensual.
 - Comprobante de pago de Pensión
 - En el caso de no contar con comprobante oficial de ingresos carta formal en computadora que especifique la ocupación del aportante económico, su lugar de trabajo y el monto del ingreso mensual firmada por 2 testigos (no familiares ni compañeros de estudio) con nombre, domicilio y teléfono.

Publicación de Resultados

El Depto. de Apoyos publicará los resultados de los alumnos beneficiados en la página electrónica www.becas.uadec.mx. y en la dirección de tu Escuela el **10 de Diciembre del 2019**.

Pago de Becas

Se dará a conocer con los resultados de beca.

